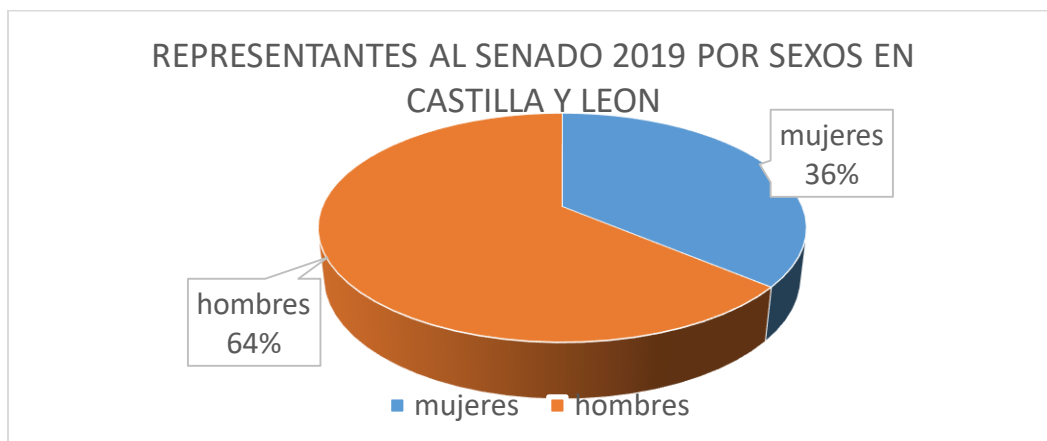


Análisis de los RESULTADOS ELECTORALES AL SENADO EN CASTILLA Y LEÓN, realizado por el Foro Feminista.

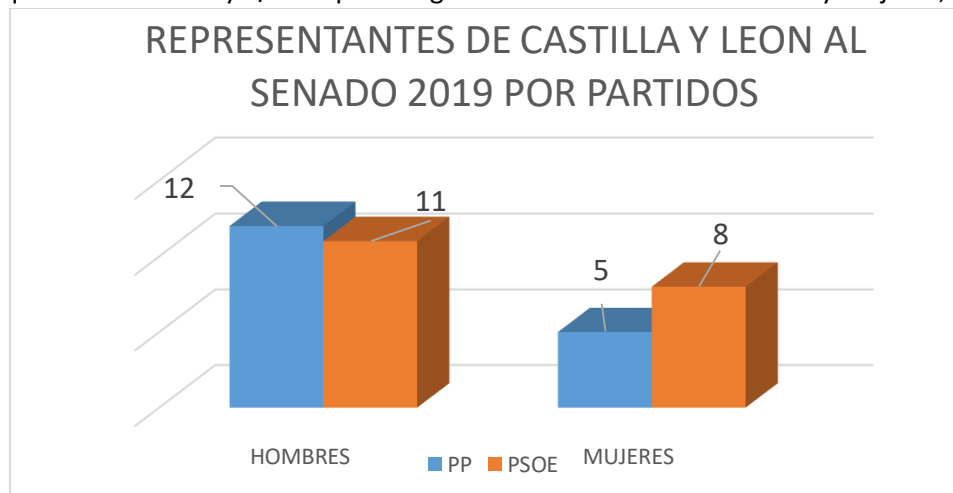
El Foro Feminista de Castilla y León exige equidad en los resultados electorales y denuncia la actitud de los partidos políticos que no tienen en cuenta los criterios y filosofía que establece la ley 3/2007 para la igualdad Efectiva Entre Hombres y Mujeres de 24 de Marzo, en la exposición de motivos señala el principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983.** Y otros avances introducidos por conferencias mundiales monográficas, como la de Nairobi de 1985 y Beijing de 1995.

La mayor representación femenina alcanzada en las presentes elecciones, no significa que hayamos conseguido la equidad entre los sexos, tal como lo muestran las siguientes gráficas, con el 36% para las mujeres y 64% de hombres.



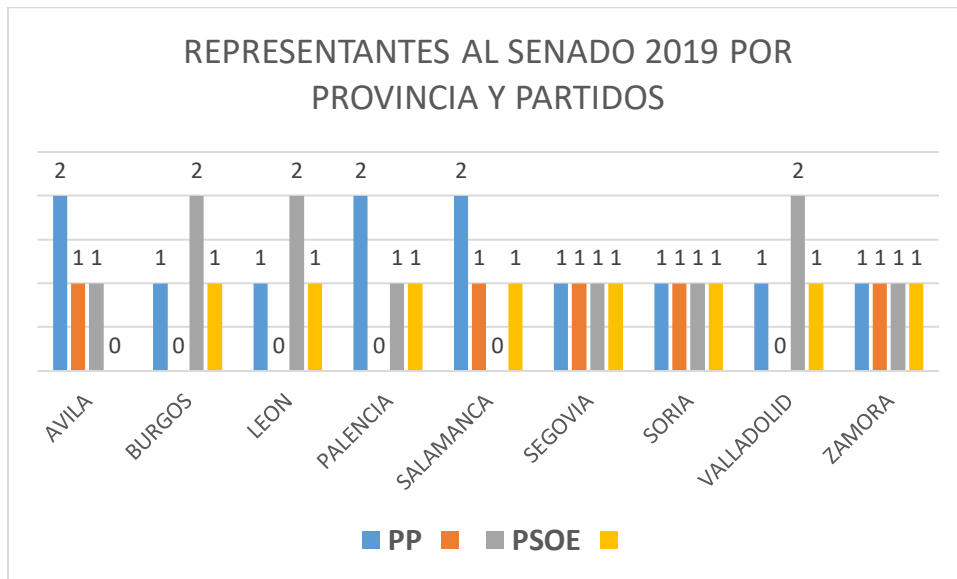
De los 36 escaños correspondientes a Castilla y León en el Senado, en las recientes elecciones de 2019, **23 son hombres y 13 son mujeres**, dos mujeres más han alcanzado escaño el 28 de abril, pero la inequidad sigue existiendo.

A pesar del incremento de mujeres de Castilla y León al Senado, no se cumple con los resultados que establece la ley 2/2007 para la igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres, art.44.



El Partido Socialista alcanza 19 escaños en total, 11 senadores, el 58% y 8 senadoras o sea el 42% de los escaños. El Partido Popular obtiene 17 escaños de los cuales, 12 senadores un 71% y el 29% de senadoras, 10.

Lo que supone un mayor porcentaje de representación femenina para el PSOE y en cuanto a la representación en el Senado el PP no llegaría al porcentaje que establece la ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre hombre y mujeres.



Los resultados electorales por provincia y sexo en Castilla y León arrojan una representación no igualitaria según provincia y sexo. En el presente gráfico.

El Partido Popular no tiene representación femenina en burgos, León, Palencia y Valladolid y el partido Socialista, solo obtiene representación masculina y ninguna mujer en Ávila, al contrario que en Salamanca cuya representación socialista es únicamente femenina y ningún senador.

Segovia Soria y Zamora son las provincias más igualitarias ya que obtienen 50% de escaños para hombres que para mujeres los dos partidos que consiguen representación.

	PP		PSOE		
	H	M	H	M	
AVILA	2	1	1	0	
BURGOS	1	0	2	1	
LEON	1	0	2	1	
PALENCIA	2	0	1	1	
SALAMANCA	2	1	0	1	
SEGOVIA	1	1	1	1	
SORIA	1	1	1	1	
valladolid	1	0	2	1	
ZAMORA	1	1	1	1	
	12	5	11	8	